

<p>OCTUBRE 2024</p>	<ul style="list-style-type: none"> Los tutores de 2º curso de FP informarán a los alumnos la posibilidad de realizar el módulo de FCT mediante el Programa Erasmus + Los alumnos serán informados por los Profesores encargados del Programa Erasmus+ mediante una reunión informativa. <p>Toda la información en: Web del IES INGENIERO DE LA CIERVA [www.iescierva.net]</p>
<p>PRESENTACIÓN SOLICITUDES</p>	<p>Plazo de presentación de solicitudes – Del 12 de noviembre al 22 de noviembre de 2024 ++ Descarga modelo de solicitud de participación proyecto Erasmus en la web SE PRESENTA CON REGISTRO DE ENTRADA EN LA VENTANILLA DE LA SECRETARIA DEL CENTRO</p>
<p>NOVIEMBRE 2024</p>	<p>Los alumnos interesados:</p> <ol style="list-style-type: none"> Leerán la Carta del estudiante Erasmus. Cumplimentarán la Solicitud de participación, el Curriculum Vitae Europeo y la Carta de motivación Presentación en la Secretaría del Centro Solicitud Beca Erasmus+ (Último Día: 22-NOVIEMBRE-2024) Prueba oral en lengua extranjera (inglés). (Se convocará al participante) (fechas por determinar) <p>++ Descarga modelos y ejemplos en apartado “documentos”</p>
<p>DICIEMBRE 2024</p>	<p>Se publicará en la web del IES y tablón Erasmus+ del Instituto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - LISTADO PROVISIONAL DE ALUMNOS SELECCIONADOS (estimado 1 de diciembre) <ul style="list-style-type: none"> En caso de desacuerdo con la puntuación obtenida en la baremación o falte por incluir algún documento en el listado de admitidos PROVISIONAL, se podrá presentar modelo reclamación adjuntando documentación. Plazo: 2 días desde la publicación ++ Solicitar modelo Reclamación en secretaría. <ul style="list-style-type: none"> Se publicará en la web del IES y tablón ERASMUS+ del Instituto: - LISTADO DEFINITIVO DE ALUMNOS SELECCIONADOS – (estimado martes 10 dic.)
<p>ANTES DE LA ESTANCIA</p>	<p>RENUNCIA. El participante seleccionado, que renuncie por causas de fuerza mayor a la beca, deberá presentar documento de renuncia. Plazo: Hasta 31 de Enero de 2025. ++ Descarga modelo Renuncia a plaza Erasmus en la web</p> <ul style="list-style-type: none"> Firma del Contrato del participante Erasmus+ Abono del 80% de la Beca Erasmus. Entregar la documentación requerida para la realización de la FCT en función del ciclo formativo y del país de acogida. <p>Documentación necesaria</p> <ul style="list-style-type: none"> DNI. Tarjeta Sanitaria Europea y Seguro Fotocopia de documento en el que conste Nº IBAN, domicilio de entidad bancaria y titular de la cuenta donde se ingresará la beca al participante.
<p>DURANTE LA ESTANCIA</p>	<p>Realizar todas las tareas asignadas y consensuadas en el Contrato Erasmus y en el Programa Formativo.</p>
<p>DESPUÉS DE LA ESTANCIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimentar el Informe del participante. Cumplimentar el Informe Final. Entrega justificantes de gastos de la movilidad. Abono del 20% restante de la beca Erasmus+ una vez finalizado el proyecto. <p>MUY IMPORTANTE: Conservar todos los justificantes (transporte, alojamiento,...) y entregar los originales al tutor. Si no se efectúa de este modo el alumno no recibirá el 20% restante de la Beca Erasmus y deberá devolver las cantidades percibidas con anterioridad.</p>